INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por $14,802,890 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer. Además, se cuenta con una Inversión en Títulos BMERTES serie E con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**2019**	**2018**
CUENTA BANCOMER 0182029820, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	7,323,178	3,163,959
CUENTA BANCOMER 0182027984, PARA PAGO DE NOMINA	3,138,924	186,828
CUENTA BANCOMER 2037452551, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4,340,788	4,181,026
CUENTA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0	63,950
TOTAL	**14,802,890**	**7,595,763**

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales, así como de contribuciones federales y locales.

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura y nómina 8 de este Instituto, pago de pensiones alimenticias y pago de cuotas y aportaciones.

La inversión está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por $199,027 se integra principalmente de $ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; $77,285 de gastos en proceso de comprobación y $38,734 de otros conceptos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costos promedio, con un saldo de $1,068,227 integrado de la siguiente manera:

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)			
	INTEGRACIÓN	**2019**	**2018**
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	519,839	651,112
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	420,675	418,886
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	7,782	21,523
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	16,926	17,031
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	65,700	75,883
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,085	35,566
	TOTAL	**1,068,227**	**1,225,221**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de $3,875,236 el cual se integra por $10,709,560 de bienes muebles, otros activos no circulantes por $2,734,596 menos la depreciación acumulada por un saldo de $9,568,920.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
	INTEGRACIÓN BIENES MUEBLES	**2019**	**2018**
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,983,880	7,946,380
5121	MUEBLES. EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	5,000
5151	EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	526,110	570,690
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	89,120
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	115,530	276,198
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	0
5412	AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	254,475	254,475
5422	CARROCERÍAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	805,997	1,205,997
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	1,927,760
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	41,703	41,703
5691	OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
	SUBTOTAL BIENES MUEBLES	**10,709,560**	**13,129,746**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

OTROS ACTIVOS	2019	2018
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,734,596	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	**2,734,596**	**2,734,596**

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2019	2018
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	9,568,920	10,441,161
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	9,568,920	10,441,161
TOTAL	**3,875,236**	**5,423,181**

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de $26,000 cada uno, haciendo un total de $78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: **a)** una (1) mesa combinada para jardín con valor de $2,068, **b)** Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de $580 lo que hace un total de $3,480, **c)** Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de $5,336, **d)** Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de $3,500, **e)** Un (1) horno de microondas marca Whirpool con un valor de $2,500, **f)** Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de $1,500 y **g)** un refrigerador marca Daewoo con valor de $5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de $455,712 cada una y un total por las dos de $911,424, resultan reclasificados únicamente en el

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de $291,746 cada una, dando un total de $583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de $327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

Pasivo

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por $7,529,324 se integra principalmente de: $3,486,415 de retenciones y contribuciones por pagar, $2,021,542 de pagos pendientes a proveedores, $300,429 de otras cuentas por pagar a corto plazo y $1,720,938 correspondiente a la provisión para el pago de aguinaldo 2019.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaria de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

El saldo de $30,332,679 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Otros Ingresos y Beneficios Varios:

El saldo de $243,578 refiere a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias de este Instituto.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2019	2018
Gastos de Funcionamiento	30,434,218	57,275,427
Ayudas Sociales	1,377,675	3,916,746
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,322,349	1,435,808
TOTAL	33,134,242	62,627,981

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 30 de septiembre de 2019 de: $30,434,218 integrados como sigue:

Servicios Personales: $18,375,097 por el pago de la nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, así como 24 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo de nómina 8).

Materiales y Suministros: $523,158 en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios y bebidas para personas, material eléctrico y electrónico, combustibles y lubricantes, así como herramientas, refacciones y accesorios menores de equipos.

Servicios Generales: $11,535,963 correspondientes a servicio de energía eléctrica, agua potable, arrendamiento, otros arrendamientos, servicio de fotocopiado, servicios de impresión, servicios profesionales, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, así como otros servicios básicos e impuestos y derechos.

Ayudas Sociales: $1,377,675 correspondientes al servicio para el desarrollo del proyecto denominado Estrategia de Formación y Capacitación Virtual IAPA 2019.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 30 de septiembre de 2019 es de $1,322,349 y corresponde a la depreciación de bienes muebles.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación en especie de 50 BlackBerry nuevas modelo P100 por un importe total de $274,000 (Contrato IAPA/008/2013), afectando directamente al rubro de Donaciones de Capital.

En el ejercicio 2014, se reconocieron activos mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/001/14 por un importe de $5,409,799 afectando directamente Resultados de Ejercicios Anteriores, dicho rubro también fue afectado en el ejercicio por la reclasificación de la depreciación de bienes muebles informado mediante acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/13 por un monto de $1,339,361 y por la depreciación de la baja de una Lap Top reportada mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/003/12 por un importe de $13,654.

Durante el ejercicio 2015 se transfirieron bienes mediante:

Transferencia de bienes acta 03/2015 por un importe de $150,612.
Transferencia de bienes acta 04/2015 por un importe de $105,730.
Transferencia de bienes acta 05/2015 por un importe de $171,492.
Transferencia de bienes acta 06/2015 por un importe de $157,572.
Transferencia de bienes acta 07/2015 por un importe de $190,656.
Transferencia de bienes acta 08/2015 por un importe de $138,073.

Se dieron de baja bienes mediante el Acta de Sustitución de Bienes Muebles número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/2015 por un importe de $1,641,412.

También fue afectado el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2017 como se detalla a continuación:

2015: por el reconocimiento de bienes informado mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/2015 por un monto de $1,667,117 y por el Acta de Reaprovechamiento de Bienes por un importe de $163,966.

2017: en virtud de la entrega de los bienes en transferencias a la Delegación Cuauhtémoc de la CDMX y derivado del extravío de 3 bienes (Módulo para enlace, silla semiejecutiva e impresora láser tres color) por parte del personal de esa Delegación, dichos bienes fueron dados de baja del inventario de este Instituto, afectando la depreciación acumulada de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, contra los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $68,353 debido a que dichos bienes serán pagados en su totalidad por los responsables del extravío. Dichos bienes fueron dados de baja y el importe del daño patrimonial está pendiente de cobro para la adquisición de nuevos bienes para la sustitución de los extraviados. Lo anterior de acuerdo al expediente CI/CUA/D/001/2016 de la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, y a lo informado con el oficio CIC/QDR/3780/2017.

En el 1er trimestre de 2018 se realizan las siguientes acciones:

1. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018 se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de $26,000 cada uno, haciendo un total de $78,000.

2. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018 Se registran en el padrón inventarial 12 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos.

   Los bienes se integran de la siguiente manera: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de $2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de $580 lo que hace un total de $3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de $5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de $3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirpool con un valor de $2,500, f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de $1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de $5,000.

3. Con el acta de reclasificación de bienes muebles se hace constar la reclasificación de dos bienes muebles los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio marca Nissan con un costo de $455,712 cada una y un total por las dos de $911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario instalado inicialmente arrojan un costo de $291,746 cada una, dando un total de $583,492 por las dos.

4. Además se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles los cuales se describen en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de $327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx

partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El saldo al 30 de septiembre de 2019 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer y una cuenta de Inversión en Títulos BMERTES serie E de la misma Institución Bancaria.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**2019**	**2018**
Efectivo en Bancos - Dependencias	14,802,890	7,595,763
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	14,802,890	7,595,763

Así mismo se detallan los bienes que afectan en los flujos de efectivo de las Actividades de Inversión:

Durante el ejercicio de 2014 se adquirió lo siguiente:

a. 3 sombrillas en lona acrílica por un importe de $16,008 pagados con el cheque 2102 por el monto total de la adquisición.
b. 2 sillones reclinables por un importe de $4,999 pagados mediante cheque 2120 por el monto total e la adquisición.
c. 1 frigo bar por un importe de $3,599 pagados mediante el cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
d. 2 TV de 50" por un importe de $34,800 pagados mediante la transferencia 526 por el monto de la adquisición.
e. 2 amplificadores de audio por un importe de $11,600 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
f. 2 micrófonos inalámbricos por un importe de $6,960 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
g. 2 pantallas de proyección por un importe de $12,055 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.

h. 1 consola con 6 canales por un importe de $18,068 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
i. 1 reproductor multitecnología HD por un importe de $6,665 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
j. 1 pantalla plana de 50" por un importe de $14,673 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
k. 1 pantalla plana de 32" por un importe de $10,583 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
l. 5 laptop por un importe de $69,215 pagados mediante el cheque 2257 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió lo siguiente:

a. remolque con adaptaciones por un importe de $440,684 pagados mediante la transferencia 894 y el cheque 2899 por el monto total de la adquisición.
b. 3 laptop por un importe de $52,722 pagados mediante cheque 2903 por el monto total de la adquisición.
c. 8 laptop por un importe de $140,592 pagados mediante el cheque 2907 por el monto total de la adquisición.
d. 1 pantalla inflable por un importe de $18,618 pesos pagados mediante la transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
e. 1 proyector por un importe de $35,148 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
f. 1 blu ray por un importe de $4,669 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
g. 2 soportes para micrófonos por un importe de $9,512 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
h. 1 pantalla plana por un importe de $6,784 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
i. 1 pantalla plana por un importe de $12,740 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
j. 1 equipo de audio por un importe de $56,884 pagados mediante el cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2016 se adquirió lo siguiente:

a. 1 camioneta Nissan NP 300 2017 por un importe de $254,476.
b. 1 remolque canguro modelo kiosko por un importe de $365,313.
c. 3 cámaras fotográficas marca Sony por un importe de $16,356.
d. 2 cámaras de video Panasonic por un importe de $12,644.
e. 42 tabletas electrónicas 3G Alcatel por un importe de $299,376.

Durante el ejercicio 2017 se adquirió lo siguiente:

a. 1 Mezclador tipo behringer 16 canales $10,904.
b. 1 Drive rack dbx sistema de ecualización $10,788.
c. 1 Amplificador crown xli800 $16,240.
d. 2 Baffle peavey $16,193.
e. 1 Sub-woofer peavey $10,440.
f. 1 Monitor de piso peavey $23,200.
g. 1 Controlador dj Pioneer $8,160.
h. 1 Consola numark mixtrack $6,960.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió lo siguiente:

a. 11 tablets de oficina por un importe de $45,180
b. 10 discos duros 5 TB Toshiba por un importe de $90,480
c. 1 impresora portátil hp por un importe de $6,577
d. 1 impresora portátil por un importe de $6,496
e. 2 baumanometro digital por un importe de $1,798
f. 1 baumanometro de mercurio por un importe de $841
g. 1 reproductor Blu-ray marca Samsung por un importe de $1,900

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

(CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	**2019**	**2018**
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(2,557,985)	(7,823,838)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,322,349	1,435,808
Incrementos en las provisiones	1,816,953	3,956,274
Gastos contables	115,278	2,449,139
Incremento en cuentas por cobrar	(453,017)	494,151

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por $2'732,596 y el convenio modificatorio No. IAPA/CM/04/2013 por $143,474.

Juicios: Actualmente se encuentran en trámite 79 juicios en materia laboral, por un monto pre estimado de $49'418,909.81, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

a) El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
b) El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
c) El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
d) El número 61/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
e) El número 327/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
f) El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
g) El número 95/2017 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
h) El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
i) 51 expedientes/2019 iniciados por demanda de 51 personas ex trabajadoras del Instituto.

2. Junta especial número 09 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

a) El número 210/2010 iniciado por demanda de 3 personas con las cuales no existió relación laboral alguna.

3. 4ª: Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

a) El número 483/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

4. 8ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
b) El número 1829/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

5. 1ª. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

a) El número 2625/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

6. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero.

La Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2019 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de $103'038,690 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer.

3. Autorización e Historia.

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente

sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 24 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8).

Durante el ejercicio 2019 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos. Así como el sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido por costos promedio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Efectivo.

El efectivo en bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones se reciben del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales son solicitadas por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Las cuentas de cheques son productivas y se obtienen ingresos propios por este concepto.

Inversiones.

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por lo que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Inmuebles, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

El edificio que ocupa las instalaciones del IAPA es arrendado, por lo que no figura en el patrimonio.

Los bienes que integran el mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y vehículos se registran a su costo de adquisición incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes recibidos en donación se registran a valor de la factura proporcionada.

No se incluye en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software el cual se han establecido controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables de acuerdo al Padrón Inventarial.

Depreciación acumulada y del ejercicio.

Se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20

5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, se reciben mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, las cuales representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Ciudad de México.

Entorno Fiscal

Es retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, así como ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA) por prestación de servicios profesionales los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, presentando las declaraciones informativas y mensuales correspondientes.

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Contribuciones Locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de agua los cuales son enterados a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México en tiempo y forma. Es importante señalar que no es causante del Impuesto Predial.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de Octubre de 2012.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 30 de septiembre de 2019 de $4,340,788 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importe mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no tiene ingresos por recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

14. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaria de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

16. Partes Relacionadas.

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

TEOFILO PINZÓN FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. OSCAR HUMBERTO BUSTILLO ORDOÑEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Av. Río Mixcoac 234, Col. Acacias.
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03240, Ciudad de México
Tel. 46313035 / www.iapa.cdmx.mx